

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 29 de octubre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Granada, dimanante de procedimiento Juicio Verbal núm. 336/2014. (PP. 504/2016).

NIG: 1808742C20140006251.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 336/2014. Negociado: 06.

De: Desarrollo y Promociones Inmobiliarias Built, S.L.

Procuradora: Sra. Teresa Guerrero Casado.

Contra: Oficina de Información y Reservas Sierra Nevada y Solynieve, S.A.

EDICTO

Doña Rosa María Martínez Molina, Secretaria del Juzgado de Primero Instancia núm. Diecisiete de Granada, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Juicio Verbal núm. 336/2014, a instancia de Desarrollo y Promociones Inmobiliarias Built, S.L., contra Oficina de Información y Reservas Sierra Nevada y Solynieve, S.A. En dicho procedimiento se ha dictado Sentencia núm. 76/2015 de fecha quince de mayo de dos mil quince, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a su notificación o publicación en el Boletín correspondiente.

Los autos quedan en esta oficina judicial a disposición de las partes donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución.

(ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

En Granada, a veintinueve de octubre de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.